



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00036356- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación del Trabajo Final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de Regner, Etelvina Isabel DNI 36260225-, titulado: "Propuesta de intervención pedagógica para la mejora de las prácticas de enseñanza de docentes de formación laboral en el Instituto Celsius", dirigido por Mgter. Gutiérrez, Gonzalo Martin; y

CONSIDERANDO:

Que las profesoras propuestas cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como evaluadoras del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el Art. 33 del Reglamento de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica corresponde designar un Tribunal Evaluador encargado de dictaminar la condición de aceptación de dicho Trabajo Final;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo final de Especialización;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las profesoras Dra. Alicia ACIN, Esp. Marisa MUCHIUT y Mgter. Mónica FERNÁNDEZ, como miembros del Tribunal Evaluador que habrá de valorar los méritos del trabajo final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, de la estudiante REGNER, Etelvina Isabel DNI 36260225-, titulado: "Propuesta de intervención pedagógica para la mejora de las prácticas de enseñanza de docentes de formación laboral en el Instituto Celsius", dirigido por Mgter. Gutiérrez, Gonzalo Martin.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba y archívese.

t.r